

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Para la aceptación y posterior revisión de los trabajos originales se deberán seguir y acatar sin excepcionalidad las siguientes normas de publicación:

1. Normas de presentación de artículos.

- Los artículos deberán ser inéditos y deberán ir firmados por el autor, haciendo constar la institución o centro al que pertenece.
- Todos los originales deberán ir con el título en español y en inglés, acompañados por un resumen en ambos idiomas, en no más de 10 líneas, seguidos de las correspondientes palabras clave, cinco en total.
- El autor deberá hacer constar sus datos de contacto (teléfono, dirección, correo electrónico...) para que se le comunique la recepción del trabajo y si procede su aceptación por parte del Comité Científico para su posterior publicación.
- La revista cuenta con un Comité de Evaluación externo.

2. Presentación del texto.

- Se remitirá una copia del artículo en formato digital “documento para Word” (.doc) a través de la dirección de contacto ofrecida (revistahistoriaextremadura@gmail.com). El formato deberá ser DIN-A4 y la extensión máxima será de veinte páginas incluidas las notas y la bibliografía, con letra Times New Roman en tamaño 12 e interlineado de 1,5. Los márgenes superiores y laterales serán de 3 cm.
- En primer lugar aparecerá el título del artículo, centrado y en negrita, primero en castellano y posteriormente en inglés.
- En el margen del derecho a continuación del título vendrá indicado el nombre completo del autor, su cualificación profesional, la institución a la que pertenece en el caso de que perteneciera a una, el correo electrónico de contacto y cualquier otra información relevante.

- A continuación se realizará un resumen del cuerpo del texto del artículo de no más de 10 líneas seguido de una versión en inglés (abstract). El mismo deberá incluir al final una lista de cinco palabras claves (keywords).
- El texto empezará a partir de la cuarta línea posterior al resumen.
- Los encabezamientos de las diferentes partes del artículo deberán ir bien diferenciados y enumerados mediante enumeración árabe. Las citas textuales irán entre comillas y cursiva, los nombres y citas de textos en lengua original se pondrán en cursiva igualmente.
- La relación numérica de las ilustraciones se pondrá a continuación en el texto, en hoja aparte, con el pie correspondiente a cada ilustración y la indicación del lugar que ocupará en el texto. Su número queda a criterio del autor, pero se aconseja un máximo de 15. Las ilustraciones se enviarán en ficheros adjuntos aparte al documento, en las que se hará constar el título del trabajo y el nombre del autor. Irán numeradas según su situación en el trabajo. Las fotografías serán preferentemente en blanco y negro y tendrán un máximo acorde al tamaño del trabajo.
- Las citas literales que tengan hasta tres líneas serán colocadas en el cuerpo de texto. Las que tengan más de tres líneas irán destacadas del cuerpo del texto, en formato cursivo, con un tamaño Times New Roman 10 y entrecomillado.
- Los autores serán los responsables de la corrección ortográfica y gramatical del texto. Además, el contenido de las publicaciones es de responsabilidad única de los autores de los mismos. Al enviar el artículo al Comité Editorial el autor estará de acuerdo, automáticamente, con esta norma.
- Para cualquier duda o pregunta póngase en contacto con nosotros: revistahistoriaextremadura@gmail.com

3. Normas para la redacción de originales.

- **Libro:** Apellidos e inicial del nombre en mayúsculas, título de la obra en cursiva, lugar de edición, editorial, año, y en su caso, páginas indicadas.
 - Si la persona reseñada es director, editor o coordinador, se hará constar a continuación del nombre y entre paréntesis.
 - Si los autores son tres se consignarán todos.
 - Si hay varios autores se citará el primero y se añadirá et alii o “y otros”; otra posibilidad es indicar VV.AA.

- Los libros editado en series monográficas se deben citar con el título de la obra entre comillas, seguido del título de la serie en cursiva y a continuación lugar de edición, editorial, año, y en su caso, páginas indicadas.
- Cuando se trate de capítulos incluidos en un libro, se cita el autor, el título de la colaboración entre comillas, la preposición “en” y a continuación la reseña del libro según las normas referidas.

Ejemplo: FLORES DEL MANZANO, F., *Mitos y leyendas de la tradición oral en la Alta Extremadura*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1998, p. 43.

- Para las **ponencias, comunicaciones de congresos o seminarios**, etc., se reseña el autor, el título de la colaboración entre comillas, el título del congreso o seminario en cursiva y el lugar y año de celebración, seguido de las páginas correspondientes.

Ejemplo: ARÓSTEGUI, J., “El carlismo en la dinámica de los movimientos liberales españoles. Formulación de un modelo”, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. (IV) Historia Contemporánea*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago/Fundación Juan March, 1975, pp. 225-239.

- Las **tesis doctorales** inéditas se citan haciendo constar el autor, el título en cursiva, la universidad y el año.

Ejemplo: PAREJO MORUNO, F.M., *El negocio de exportación corchera en España y Portugal durante el siglo XX: cambios e intervención pública*, Universidad de Extremadura, 2009.

- **Cuando se trata de artículos de revista:** apellido e inicial del nombre del autor o autores en mayúsculas, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursiva, tomo y/o número, año, página/páginas correspondientes. Si se trata de una revista digital, insertar dirección del artículo.

Ejemplo: PAVÓN SOLDEVILLA, I., RODRÍGUEZ DÍAZ, A., ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J.J., DUQUE ESPINO, D., "La investigación prehistórica en Extremadura: los últimos 25 años", *Norba. Revista de historia*, nº 22, 2009, pp. 31-55.

- **Cita de documentos:** En la primera cita debe ir el nombre del archivo completo, acompañado de las siglas entre paréntesis, que serán las que se utilicen en citas sucesivas. La referencia al documento deberá seguir el siguiente orden: serie, sección o fondo, caja o legajo, carpeta y/o folio. Si el documento tiene autor, se

cita los apellidos y la inicial del nombre en mayúsculas, seguido del nombre o extracto del documento entre comillas y la fecha.

Ejemplo: Archivo Histórico Provincial de Cáceres (en adelante A.H.P.C.C.), Gobierno Civil, Leg. 2952, exp. 1.

- **Direcciones de internet:** Título del recurso o página web entrecomillado , dirección (DOI) y fecha de consulta entre corchetes.

Ejemplo: “Las «familias» del régimen franquista en la provincia de Cáceres (1960): falangistas, monárquicos y tradicionalistas”.
«<http://senderosdelahistoria.blogspot.com.es/2013/02/las-familias-del-regimen-franquista-en.html>» [Consultado el 8 de septiembre de 2013].

- **Artículos en prensa:** Nombre del autor o autores, título del artículo entrecomillado, nombre de la publicación y fecha. Si está publicado en web insertar dirección y fecha de consulta entre corchetes.

Ejemplo: VAZ-ROMERO NIETO, M., «López Montenegro fue un franquista coyuntural y episódico», *Hoy*, 12/02/2006.
«<http://www.hoy.es/pg060212/prensa/noticias/Caceres/200602/12/HOY-CAC-022.html>» [Consultado el 8 de septiembre de 2013].

- **Repetición de citas :** Cuando se hace referencia a una obra ya citada en el texto, se pondrán los apellidos e inicial del nombre del autor en mayúsculas seguido de la abreviatura *Op. cit.* y la página o páginas a las que se hace referencia.
 - Si se han citado varias obras del mismo autor, se pondrá después de los apellidos e inicial del nombre el comienzo del título de la obra en cursiva, seguido de puntos suspensivos y las páginas correspondientes.
 - Se utilizará *Ibíd.* en el caso de que se repita la cita inmediatamente anterior, sirviendo ello para cualquier referencia (libro, artículo de revista, documento de archivo...).